

Acta fallo del Jurado – Concurso de Muralismo Mercedes Shopping. “Entre impresiones y vivencias los trazos de un pueblo”.

En Mercedes el día Martes 29 de noviembre de 2022 se reúnen vía zoom el Dr. Luis Muxi, en representación de Mercedes Shopping & Terminal, el Sr. Juan Castells, el Profesor Ariel Galain y el Lic. Aparicio Arcaus en representación del Departamento de Cultura de la Intendencia Municipal de Soriano, en su calidad de miembros integrantes del jurado constituido por Mercedes Shopping a efectos de la evaluación y emisión del fallo final de los proyectos presentados a la convocatoria para la pintura de dos murales a ubicarse en la Terminal antes referida.

En la sesión los integrantes expresan:

1. Que se presentaron a la convocatoria antes mencionada un total de ocho propuestas, pertenecientes a siete artistas los cuales cumplieron en tiempo y forma con los requisitos exigidos en las bases.
2. Que el jurado deja constancia en acta que en razón de la naturaleza de la convocatoria resolvió adoptar los siguientes criterios para la evaluación:
 - 2.1 El valor artístico de los proyectos presentados.
 - 2.2 La adaptación de la propuesta al espacio arquitectónico y a la circulación de personas y autobuses en la terminal.
 - 2.3 La adecuación de la obra a la consigna temática establecida en las Bases.
 - 2.4 La vinculación armónica de las obras.
3. Que los criterios antes expuestos se manejaron en el orden de la prelación antes señalada.
4. Que habiendo evaluado los miembros del jurado cada uno de los proyectos presentados, por unanimidad resuelven:
 - 4.1 Seleccionar para el Primer Premio la propuesta presentada por Nicolás Castro (C.I. 4.395.391-9), nombre Grito de Color y con el Alias: “NC Niko”, por considerar que acredita todas las características propias de un trabajo/ mural. Colores definidos y acordes a los elementos que lo componen. Fuerza expresiva. Representatividad de la identidad de la región. Composición bien lograda.
 - 4.2 Seleccionar para el Segundo premio la propuesta presentada por Jonathan Orona (C.I. 4.750.670-2), por nombre de la obra denominada El Descubrimiento y con el Alias: “JOTAO”, por considerar que tiene buena composición y una clara alusión a la historia particular del departamento de Soriano. Buena imagen y calidez en todo el conjunto.
 - 4.3 Seleccionar para el Tercer premio la propuesta presentada por Patricia Pastrana (C.I. 4.841.523-3), nombre de la obra Culturarte y con el Alias “Moonwitch”, por considerar que tiene, en otro estilo, una síntesis bien lograda y representativa de la región.

5. El presente fallo tiene carácter de firme e inapelable.
6. Que Mercedes Shopping proceda a dar aviso del presente fallo a los interesados, participantes del concurso y haga público el mismo.

Conforme lo expresado anteriormente los miembros del jurado firman la presente acta.